

LIÑO / El informe técnico del Poder Judicial propone que vuelva de inmediato a ejercer de juez / 14



MIKE NELSON/EPA

Un joven palestino rezaba ayer ante los cadáveres de decenas de personas, colocados ante el hospital de Yenín.

El Consejo de Seguridad aprueba el envío de una misión a Yenín

► Israel da 'luz verde' a la propuesta de EEUU, que suaviza una anterior de Siria ► Bush y la UE habían solicitado previamente que se investigue la matanza en el campo de refugiados palestinos

FELIPE CUNA

Especial para EL MUNDO

NUEVA YORK.— El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó anoche el envío de un equipo de investigación que estudie lo sucedido en el campo de refugiados de Yenín. La propuesta fue presentada por EEUU a instancias del secretario general de la ONU, Kofi

Annan, y suavizaba una petición anterior de los países árabes, encabezados por Siria.

La resolución 1405 recibió la luz verde de Israel. El ministro

de Exteriores de Tel Aviv, Shimon Peres, habló con Annan poco antes de la votación para confirmarle el apoyo de su Gobierno. Horas antes, tanto el presidente de EEUU, George Bush, como la Unión Europea, pedían que se investigara la matanza de Yenín.

Sigue en **página 23**
Editorial en **página 3**

Los aplastados de Yenín

► **ALFONSO ROJO** analiza desde el campo palestino los enigmas sepultados por los 'bulldozers' israelíes **Página 22**

El juez mantiene en prisión incondicional hasta el lunes a Gil y cuatro de sus colaboradores

Para concluir las investigaciones del 'saqueo de Marbella' sin que influyan sobre los testigos

CARMEN REMIREZ DE GANUZA
MADRID.— El juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decidió ayer la continuidad de Jesús Gil en prisión hasta que se practiquen todas las diligencias pendientes para la investigación del caso

saqueo de Marbella: la supuesta malversación de 27 millones de euros de su Ayuntamiento, entre 1991 y 1995, a través de sociedades municipales y de su facturación ficticia a *sociedades fantasma*.

Sigue en **página 8**

Las nuevas tarifas y deducciones del IRPF permitirán pagar menos a todos los contribuyentes

El Gobierno envía al Parlamento la segunda rebaja fiscal que entrará en vigor en 2003

LOS NUEVOS TRAMOS DEL IRPF

Tarifas actuales

Tramo	€	Tipo
0 - 3.678		18 %
3.678 - 12.873		24 %
12.873 - 25.134		28,3 %
25.134 - 40.460		37,2 %
40.460 - 67.433		45 %
Más de 67.433		48 %

Tarifas para 2003

Tramo	€	Tipo
0 - 4.000		15 %
4.000 - 13.800		24 %
13.800 - 25.800		28 %
25.800 - 45.000		37 %
Más de 45.000		45 %

EL MUNDO

ALVARO TIZON

MADRID.— Las tarifas y deducciones que recoge el nuevo IRPF permitirán pagar menos a todos los contribuyentes, a partir de enero de 2003. Esta rebaja, sin embargo, será especialmente notable en ambos extremos de la escala de renta: tanto para los ciudadanos con ingresos más bajos como para los que gozan de los más altos (ver gráfico).

El nuevo IRPF supondrá una rebaja media del 11% e incluirá una serie de ayudas dirigidas a la familia, a las personas mayores y a los discapacitados.

La reforma del mayor impuesto directo del sistema tributario español tendrá un coste para Hacienda de 1.250 millones de euros, que se compensará con la incorporación de nuevos contribuyentes, según Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

Sigue en **página 31**

Argentina vuelve a cerrar los bancos y bloquea los ahorros hasta que se apruebe una nueva ley que los convertirá en bonos

Página 33

LA HISTORIA MAS GRANDE JAMAS CONTADA

Hoy,

BRAVEHEART II

HOY SABADO

Detenido un etarra de 52 años al que la banda sacó de la reserva por falta de activistas

Página 7

La Fiscalía peruana asegura que Garzón tiene pruebas de que el BBV sobornó a Fujimori y Montesinos

Página 12

Dimite el presidente de Dragados tras la entrada de ACS en su compañía

Página 32

16 niñas logran en Kenia que un juez prohíba su ablación

Página 27

SALUD

Grasas cardiosaludables

@bonos Wanadoo
Tu llave en Internet

AHORA DOBLE TIEMPO 14 HORAS 5,9€/MES*

Te conectas cuando quieres y sabes siempre lo que pagas.

902 011 902

Wanadoo wanadoo.es

*Impuestos indirectos no incluidos. Válida para las altas realizadas entre el 01/04/02 y el 31/05/02. El doble de horas podrá disfrutarse sólo hasta el 31/06/02. No aplicable a los que ya sean clientes de @bonos a la fecha de inicio de la promoción salvo si migran de una modalidad de @bono inferior a una superior. Servicio prestado según Condiciones Generales. www.wanadoo.es/legal/condiciones_generales.